



CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

I. ADJUDICACIÓN PLAZAS

- El orden de inscripción se establecerá según el DÍA y HORA en que se haya efectuado el pago de la tasa municipal. Si no pudiera darse cabida a todos los alumnos matriculados, se seguirá el orden de inscripción.
- El pago de la tasa no asegura la reserva de plaza en el curso o módulo solicitado; dependerá de si finalmente el curso o módulo ha sido adjudicado. En caso de no obtener plaza en un deporte concreto, se indicará por los servicios deportivos municipales la posibilidad de acceder a otro curso o módulo.
- Los cursos o módulos no podrán iniciarse si no hubiera un número mínimo de alumnos. La ratio de alumnos es de 8, según la Base 13 de la Ordenanza reguladora de las Bases específicas para la concesión de subvenciones en materia de Promoción del Deporte en Edad Escolar (ver salvedad señalada en el Punto II Orden Activación cursos o módulos).
- La inscripción en los cursos o módulos que no se hayan completado, una vez finalizado el periodo de matriculaciones, continuará abierta a lo largo del curso hasta que se complete el número máximo de alumnos permitido y siempre que haya vacantes disponibles.
- Los alumnos que se quieran inscribir en un grupo de edad superior a la suya, podrán hacerlo, aunque se dará prioridad durante el período de matriculación a los alumnos que se ajusten a la edad y siempre que haya vacantes disponibles.
- Una vez finalizado el periodo de matriculación, según el calendario publicado en la web municipal y, aprobados los cursos o módulos activados, el solicitante podrá consultar si el alumno ha obtenido plaza en el curso o módulo solicitado, a través del DNI del padre/madre/tutor legal que haya solicitado el curso.
- El alumnado tiene derecho a la devolución de la tasa cuando no se haya asignado plaza en el curso o módulo solicitado.
- En todo el proceso de inscripción, se tendrá en cuenta toda la legislación aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

II. ORDEN ACTIVACIÓN CURSOS O MÓDULOS

- Se activarán aquellos cursos o módulos que alcancen la ratio mínima de alumnos, es decir, el número mínimo (8) y máximo (16) alumnos por módulo, según el orden de prelación.



- Se podrán minorar las ratios de alumnos, atendiendo a criterios técnico-deportivos, activándose los cursos o módulos que no alcancen el número mínimo establecido y de acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local¹.
- Se podrán desdoblar aquellos cursos o módulos donde haya numerosas solicitudes de inscripción de alumnos y las disponibilidades de las instalaciones deportivas lo permitan, según el orden de prelación¹.

¹ Siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

III. CAMBIO DE CURSO O MÓDULO

Los padres de alumnos que no hayan obtenido plaza en el módulo solicitado, podrán:

- Solicitar el cambio de módulo en alguno de los módulos activados del listado disponible en la web municipal, siempre que existan vacantes, a través del formulario recogido en web la municipal enviándolo a la siguiente dirección: inscripcionesdeporteescolar@aytosagunto.es.

Formulario disponible en:

http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/servicios/Deportes/Escuelas%20Iniciacion/pdee2018_2019_cambio_grupo.pdf

- Recibido el e-mail, se procederá a la verificación de la plaza solicitada, y se responderá mediante confirmación de la plaza o de las plazas libres, para el comienzo inmediato de la actividad.

IV. DEVOLUCIÓN TASA

- La devolución de la tasa debe realizarse a través del formulario recogido en la web municipal: http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/servicios/Deportes/Escuelas%20Iniciacion/pdee2018_2019_devolucion_tasa.pdf. Una vez rellenada, deberá enviarse por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: inscripcionesdeporteescolar@aytosagunto.es.

NOTAS:

- El Programa del Deporte en Edad Escolar es un Programa de solicitud y acceso voluntario para los alumnos.
- Cualquier consulta relacionada con el Programa del Deporte escolar, podrá realizarse por los interesados (padres de alumnos, entidades deportivas, centros docentes...), personándose en las oficinas del polideportivo municipal, a través del teléfono 962585879 o mediante correo electrónico escuelasdeportivas@aytosagunto.es.